



**Contrato de Suministro por Procedimiento  
Negociado Sin Publicidad para Equipamiento de la Posada Los Pedregales**

---

**ANUNCIO EN EL PERFIL DE CONTRATANTE**

Por Resolución de Alcaldía de fecha 30 de abril de 2010, se aprobó expediente del contrato de suministro del **Lote 1: "Adquisición de bienes integrantes del Equipamiento de la Cocina y Barra de Bar de la Posada "Los Pedregales"** lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público<sup>9</sup>:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Presidencia
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Dirección de Internet del Perfil de Contratante: [www.beturia.es](http://www.beturia.es)

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Consta en los pliegos de de cláusulas administrativas y técnicas particulares que obran en la secretaría.
- c) **Lote 1: "Adquisición de bienes integrantes del Equipamiento de la Cocina y Barra de Bar de la Posada "Los Pedregales":**

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad

4. Presupuesto base de licitación. Importe neto **20.781,59** euros. IVA 16% **3.326,06** Importe total **24.106,65** euros.

La presentación de una oferta supone la aceptación incondicionada por el empresario de las cláusulas del presente Pliego.

**Las ofertas para tomar parte en la negociación se presentarán en dos sobres cerrados, firmados por el candidato y con indicación del domicilio a**

---



**Contrato de Suministro por Procedimiento  
Negociado Sin Publicidad para Equipamiento de la Posada Los Pedregales**

**efectos de notificaciones, en los que se hará constar la denominación del sobre y la leyenda «Oferta para negociar la contratación de Suministros para la Equipación de la Posada Lote2. Adquisición de bienes integrantes del Mobiliario y equipación de las habitaciones y la recepción de la Posada “Los Pedregales” ».**

**La denominación de los sobres es la siguiente:**

- Sobre «A»: Documentación Administrativa.**
- Sobre «B»: Oferta Económica y Documentación.**

Los documentos a incluir en cada sobre deberán ser originales o copias autenticadas, conforme a la Legislación en vigor.

Dentro de cada sobre, se incluirán los siguientes documentos así como una relación numerada de los mismos:

**SOBRE «A»**

**DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA**

(Tal como exige el artículo 30 de la L.30/2007, de 30 de octubre)

**a) Documentos que acrediten la personalidad jurídica del empresario.**

**b) Documentos que acrediten la representación.**

– Los que comparezcan o firmen ofertas en nombre de otro, presentarán copia notarial del poder de representación, bastantado por el Secretario de la Corporación.

– Si el candidato fuera persona jurídica, este poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil, cuando sea exigible legalmente.

– Igualmente la persona con poder bastantado a efectos de representación, deberá acompañar fotocopia compulsada administrativamente o testimonio notarial de su documento nacional de identidad.

**c) Declaración responsable de no estar incurso en una prohibición**



**Contrato de Suministro por Procedimiento  
Negociado Sin Publicidad para Equipamiento de la Posada Los Pedregales**

**para contratar de las recogidas en el artículo 49 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.**

Esta declaración incluirá la manifestación de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, sin perjuicio de que la justificación acreditativa de tal requisito deba presentarse, antes de la adjudicación definitiva, por el empresario a cuyo favor se vaya a efectuar ésta.

**d) Documentos que justifiquen el cumplimiento de los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica o profesional.**

Si la empresa se encontrase pendiente de clasificación, deberá aportarse el documento acreditativo de haber presentado la correspondiente solicitud para ello, debiendo justificar el estar en posesión de la clasificación exigida en el plazo previsto en las normas de desarrollo de la Ley 30/2007 para la subsanación de defectos u omisiones en la documentación.

**e) Las empresas extranjeras presentarán declaración de someterse a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al candidato**

**SOBRE «B»**

**OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN**

**a) Oferta económica.**

Se presentará conforme al siguiente modelo:

«D. \_\_\_\_\_, con domicilio a efectos de notificaciones en \_\_\_\_\_, c/ \_\_\_\_\_, n.º \_\_\_\_\_, con DNI n.º \_\_\_\_\_, en representación de la Entidad \_\_\_\_\_, con CIF n.º \_\_\_\_\_, habiendo recibido invitación para la presentación de ofertas y enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por procedimiento



**Contrato de Suministro por Procedimiento  
Negociado Sin Publicidad para Equipamiento de la Posada Los Pedregales**

negociado del contrato de suministro de , hago constar que conozco el pliego que sirve de base al contrato y lo acepto íntegramente, comprometiéndome a llevar a cabo el objeto del contrato por el importe de para la Equipación de la Posada Lote.1 Adquisición de Bienes Integrantes del Equipamiento de la Cocina y Barra del Bar de la Posada "Los Pedregales" \_\_\_\_\_ euros y \_\_\_\_\_ euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

Firma del candidato,

Fdo.: \_\_\_\_\_

En Villanueva de los Castillejos, a 4 de mayo de 2010.

El Presidente de la Mancomunidad Beturia,

Fdo. : Manuel J. Domínguez Limón.